



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 15 No 17-55

ESTADO 00089

FECHA DE FIJACION: 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO
2021-00037	SUCESION	DEBORA CARREÑO MEJIA	EVA MEJIA DE CARREÑO	APLAZA AUDIENCIA Y ORDENA SUSPENSION PROCESO POR TREINTA DIAS	04/11/2021	C.1.F.105

CONSTANCIA DE FIJACION:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Decreto 806 de 2020, se fija el presente traslado Electrónico en la página oficial de la Rama Judicial, hoy 05/11/2021 a la hora de las 8:00 am; desfijándose a la hora de las 6:00 p.m.


ANA FLORALBA MELGAREJO ABREO
Secretaria